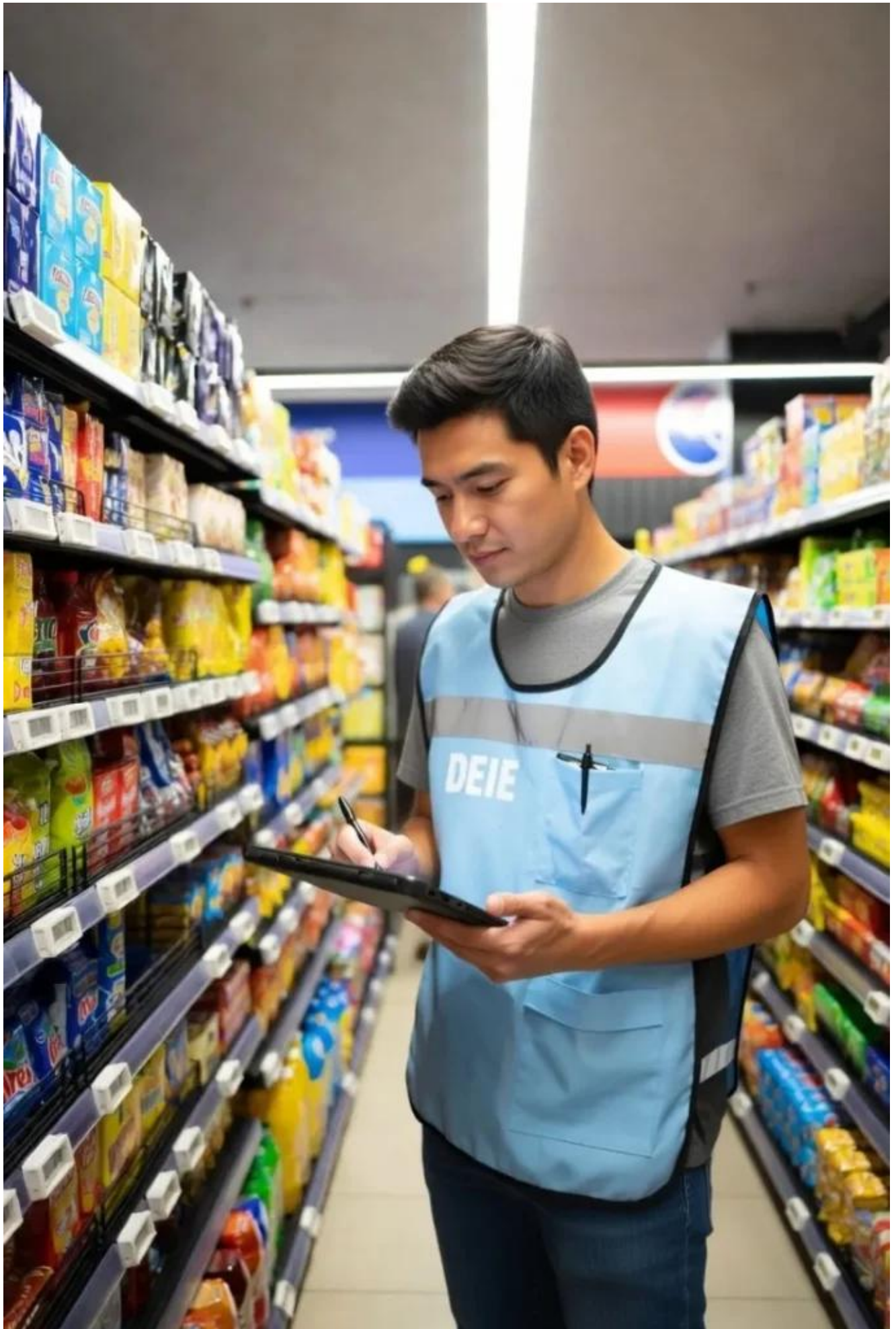


Mendoza cambia la forma de medir la inflación

11/01/2026



El 2026 marca un punto de inflexión en las estadísticas públicas de la Argentina. El **Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)** confirmó que, a partir de este mes, comenzará a regir una nueva metodología para calcular el Índice de Precios al Consumidor (IPC), un cambio que tendrá su correlato inmediato en la provincia.

La **Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE)** de Mendoza ya se encuentra trabajando en sintonía con las pautas nacionales para implementar el nuevo sistema en plazos similares a los del organismo que conduce Marco Lavagna. El primer dato bajo esta modalidad será el de enero, que se dará a conocer a mediados de febrero.

Actualizar el consumo: el fin de una canasta vieja

El eje central de este cambio es la actualización de la canasta de bienes y servicios, la cual sirve de base para ponderar qué productos tienen más peso en el bolsillo de las familias. *“El trabajo se centra en actualizar la canasta según los **hábitos actuales de consumo** de los hogares”*, explicaron desde la DEIE a **El Sol**.

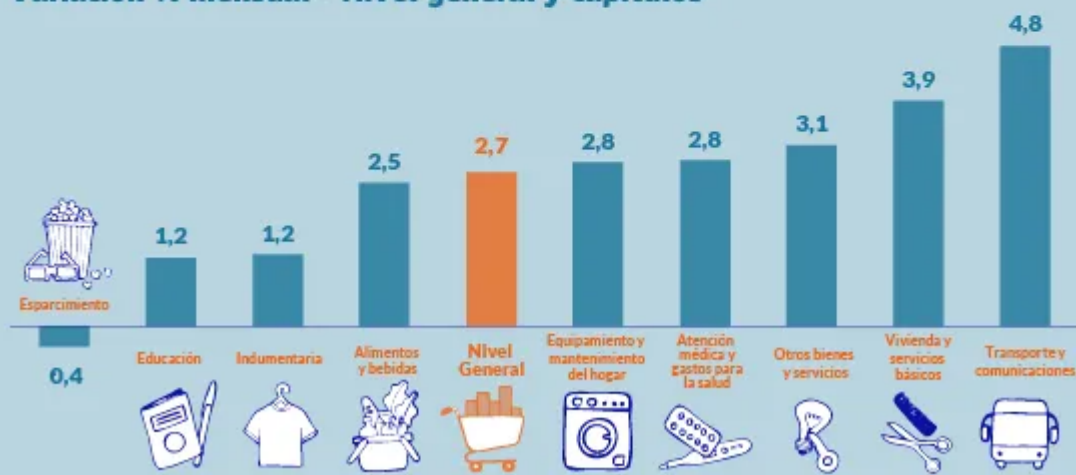
Este reajuste es vital: la estructura de consumo de los mendocinos ha mutado significativamente en la última década (con mayor peso en servicios digitales, telefonía y cambios en la alimentación), y la fórmula anterior corría el riesgo de quedar obsoleta frente a la realidad del mercado.

2,7%
Inflación

26,3%
Variación %
acumulada

29,7%
Variación %
interanual

Variación % mensual - Nivel general y capítulos



Fuente: DEIE

Diferencias “técnicas” y unificación de criterios

Al ser consultados sobre si existen hoy brechas metodológicas entre lo que mide la Provincia y lo que mide la Nación, desde la **DEIE** aclararon que las discrepancias son mínimas y responden a realidades geográficas.

“Son diferencias menores. Por ejemplo, el **boleto de tren o el servicio de conserjería** en edificios; gastos que no están presentes en todas las jurisdicciones”, señalaron. Sin embargo, enfatizaron que estos ítems puntuales no alteran la medición general y que la nueva metodología busca, precisamente, “*unificar criterios, clasificaciones y procedimientos para asegurar indicadores consistentes y*

comparables”.

El debut de la nueva fórmula

El cambio no es menor. El nuevo IPC nacional se basará en la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHo) 2017-2018, reemplazando la base de 2004 que se utilizaba hasta ahora. Esto permitirá que los precios que se relevan en los comercios mendocinos tengan un impacto más fiel en el índice final, reflejando lo que la gente efectivamente compra hoy.

Mendoza, que históricamente ha mantenido su propia medición para validar la realidad local frente al promedio nacional, busca con este movimiento técnico blindar la transparencia de sus datos en un año donde la **inflación** seguirá siendo parte del debate económico.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/mendoza-cambia-la-forma-de-medir-la-inflacion/>